![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Miguel Barbosa. Ratificación de embajador de Estados Unidos
* No seremos antesala de EU para migrantes; Iniciativa Mérida está en "fase terminal": Osorio
* Joaquín López-Dóriga. Encuentro entre el presidente Peña y secretarios de EU
* Presentan audio de negociación entre funcionarios de Duarte con Morena

**24 de febrero de 2017**

**INFORMACIÓN GENERAL**

T**EMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2017**

**HORA: 06: 55 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Miguel Barbosa. Ratificación de embajador de Estados Unidos**

**Miguel Barbosa, colaborador:** La ratificación del nuevo embajador de Estados Unidos era la oportunidad del Senado para revisar en su conjunto la relación bilateral con nuestro vecino del norte.

Sin embargo, la comparecencia en comisiones del pasado martes no debió desahogarse en seis horas, debió haberse abordado de manera temática, con un desahogo que identificara y caracterizara esta crisis.

Por desgracia, esto no ocurrió y se desperdició una valiosa oportunidad para que la designación del nuevo embajador fuera parte de una estrategia del Estado Mexicano ante la nueva administración estadounidense.

**Gerónimo Gutiérrez** tiene los méritos académicos para ser embajador, pero además, tuvo el andamiaje político de los hombres del poder que lo hicieron aparecer como la persona idónea para representar a México en este momento.

Él tiene los méritos académicos, me pregunto yo, ¿tiene la estructura de personaje político o una visión patriota del ejercicio de la función pública o su formación académica y personal es proclive a ver a los Estados Unidos como el estado ideal de la vida de una persona en el mundo?

Queremos saber si **Gerónimo Gutiérrez** en esta crisis de México con Estados Unidos tiene sólo como prioridad resolver la parte comercial y académica.

No hemos visto de **Gerónimo Gutiérrez** una expresión que caracterice su visión de la construcción del muro por parte de **Trump** y la frontera con México.

No hemos visto que caracterice esta acción como una acción racista, xenófoba y de desprecio a los mexicanos.

¿Votamos a favor de **Gerónimo Gutiérrez**? Sí, votamos a favor. Esperamos que cumpla y sea el ejecutor de los ejecutores de la política de estado para resolver esta crisis.

Esperamos de **Gerónimo Gutiérrez** un desempeño firme, digno y patriota.

Es mi colaboración de esta mañana y los invito a que sigamos en contacto, a través de Twitter, en la dirección @MBarbosamx y en Facebok, **Miguel Barbosa** **Huerta**. Muchas gracias. **Duración: 02’42” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2017**

**HORA: 08:25**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No seremos antesala de EU para migrantes; Iniciativa Mérida está en "fase terminal": Osorio**

**Miguel Ángel Osorio Chong**, secretario de Gobernación señaló que la reunión que sostuvieron con los secretarios del gobierno de Estados Unidos, **Rex Tillerson** y **John Kelly**, el día de ayer no fue fácil, no ha sido una relación de inicio con el gobierno estadounidense sencilla, "pero sencilla de aquí para allá y de allá para acá".

Apuntó que les manifestaron que no están de acuerdo con los memorándum de trabajo hacia la detención de los connacionales, y que se tienen que respetar tanto derechos humanos como procedimientos legales.

"Se nos dijo que lo veríamos en los hechos, en la actuación, en el respeto y en los procedimientos, ya que no se pueden violar ellos mismos sus leyes. Hay lecturas equivocadas según ellos, respecto a los memorándum, pero que en el camino de la relación se vería que no es como se está planteando y lo que tendrían que modificar lo harían, de acuerdo a lo que ayer si bien no pactamos, no acordamos porque fue una reunión creo yo que abre el camino al entendimiento, sí quedó en claro esas posiciones en ese tema, en el de migrantes de otros países, particularmente".

Indicó que se planteó la búsqueda de entendimiento, de acuerdos que les sirva a varios países; dijo que el presiente Enrique Peña Nieto, dejó en claro que les servía a los mexicanos y que iba a ver todo por ellos, que los acuerdos sirvan tanto para México como Estados Unidos.

En entrevista con *"Ciro Gómez Leyva por la mañana"***, Osorio Chong** indicó que algunos posicionamientos de México, puede no gustarle al gobierno estadounidense, sin embargo, a la mayoría de las y los mexicanos, no les ha gustado ni los posicionamientos, ni los dichos, ni los tuits.

Apuntó que la conversación del día de ayer fue de total apertura en donde **Peña Nieto** tuvo la voz dos terceras partes de todo el tiempo.

**Miguel Ángel Osorio Chong**, dijo que no están en una mesa de acuerdos, sino de entendimientos. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Encuentro entre el presidente Peña y secretarios de EU**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Del encuentro de ayer en Los Pinos, cuando el presidente **Enrique Peña Nieto** recibió a los secretarios de Estado y de Seguridad Interna de Estados Unidos, escuché muchas voces de que no los debería recibir.

¿Por qué? Porque son secretarios y no son pares, no son presidentes, pero yo soy de la idea de que el encuentro era necesario, incluso hasta indispensable para reiterarles a los dos a nivel presidencial el compromiso de que en la relación con Estados Unidos nada estará negociado hasta que todo esté negociado, que es la postura del presidente **Peña Nieto,** mensaje que le mandó directamente, a través de su secretario de Estado, a **Donald Trump.**

Repito, nada estará negociado por el Gobierno de **Trump** hasta que todo esté negociado. No se trata de envolverse en la bandera nacional para lanzarse de algún risco de Los Pinos, sino de usar la inteligencia, la inteligencia digna, la inteligencia decidida en la defensa de **Trump,** que es el más grave riesgo que ha tenido nuestro país en décadas y del que aún, riesgo del que aún no hemos visto nada, pero ya lo sentimos. **Duración 1´14´´, ys/m.**

T**EMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2017**

**HORA: 05: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Marco Antonio Adame. Deportaciones masivas de EU**

**Marco Adame, colaborador:** Ante las deportaciones masivas ordenadas por **Trump** y en ejecución por autoridades del gobierno de Estados Unidos crecer preocupación entre miles de familias por temor a la separación de sus seres queridos y riesgo de violación a los derechos humanos por parte de agentes de la patrulla fronteriza quienes de manera discrecional podrán actuar contra cualquier migrante que consideren pone en riesgo la seguridad interior.

Se dio la visita a México del secretario de estado y seguridad norteamericanos quienes se entrevistaron con **Peña,** ante la confusión que generan órdenes ejecutivas que ha tomado el gobierno de **Trump l**o menos que se puede esperar es que lo posición de México sea firme clara ya que en medio de la discrecionalidad lo único claro que podrán regresar a México miles de connacionales y extranjeros, muchos de ellos indocumentados y sin claridad de su país de origen sin que México esté preparado para evitarlo ya que hasta ahora las respuestas han sido firmes y claras.

Si bien el canciller ya advirtió que no se aceptarían medidas impuestas de manera unilateral. Ante esto sigue convocatoria en defensa de los intereses de México, un llamado que vaya más allá de la reacción ante medidas migratorias, habrá que estar muy atentos y saber que no bastan declaraciones de funcionarios estadounidenses a su arribo a México buscando suavizar alcance de sus disposiciones.

Está en juego la seguridad de nuestros connacionales, cientos de miles de empleos y el futuro de nuestras relación comercial de la que depende bienestar y desarrollo de nuestro país y pueblo norteamericano por lo que no debe haber debilidad de parte de nuestras autoridades, también debemos tener en claro que los "memes" y la indignación no bastan. **Duración: 02’ 36” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2017**

**HORA: 07:18**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Presentan audio de negociación entre funcionarios de Duarte con Morena**

**Miguel Ángel Yunes** gobernador de Veracruz, aseguró que cuenta con pruebas de que **Andrés Manuel López Obrador** había recibido dinero del ex gobernador **Javier Duarte**; 2.5 millones de pesos mensuales.

Asimismo, **Yunes Linares** adelantó que contaba con pruebas para demostrar los pactos entre **Andrés Manuel López Obrador y Javier Duarte**.

En el espacio de *"Ciro Gómez Leyva por la mañana"* se presentó una grabación en la que aparentemente se está realizando una negociación entre **Gabriel Deantes**, funcionario estatal durante la administración del ex mandatario **Duarte**, con Morena. Y que **Yunes** presentará como prueba contra **AMLO.**

Por medio de un material audiovisual con duración de dos minutos con siete segundos se describe como supuestamente **López Obrador** recibía beneficios de **Javier Duarte**.

"A través de nuestra aplicación nos llegó un audio que exhibe la injerencia de funcionarios públicos Gobierno del Estado de Veracruz en el proceso electoral de 2016", es la introducción con la que se presentan las pruebas de un vínculo entre ambos políticos.

El mismo material destacó que el contenido del audio fue sometido a pruebas periciales para comprobar su veracidad. "Escucharemos una conversación del Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Veracruz, **Gabriel Deantes Ramos**, y las que –por el momento- sólo identificamos como Voz 1 y Voz 2 donde definen las estrategias para intervenir en la elección del Gobierno del Estado", continúa. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2017**

**HORA: 06:00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Expiden decreto que reforma los artículos 107 y 123 constitucionales**

La Secretaría de Gobernación (Segob) publicó el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Laboral.

Entre estas disposiciones se encuentra la creación de nuevos mecanismos de justicia en materia laboral y se eliminan las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

En el decreto se establece que en tanto se instituyen e inician operaciones los tribunales laborales, los Centros de Conciliación y el organismo descentralizado propuestos, las Juntas de Conciliación y Arbitraje y, en su caso, la Secretaría del Trabajo o las autoridades locales laborales, continuarán atendiendo los conflictos entre el capital y el trabajo.

Así como el registro de los contratos colectivos de trabajo y de organizaciones sindicales.

El decreto publicado este viernes en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se indica que los Tribunales Colegiados de Circuito del Poder Judicial de la Federación continuarán conociendo de los amparos interpuestos en contra de los laudos emitidos por las referidas Juntas en términos de lo previsto por la fracción V del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los asuntos que estuvieran en trámite al momento de iniciar sus funciones los tribunales laborales, los Centros de Conciliación y el organismo descentralizado, serán resueltos de conformidad con las disposiciones aplicables al momento de su inicio.

Por otro lado, señala que dentro del plazo a que se refiere el artículo segundo transitorio del decreto, el Ejecutivo Federal someterá a la Cámara de Senadores la terna para la designación del titular del organismo descentralizado que se encargará de atender los asuntos relacionados con el registro de contratos colectivos de trabajo y organizaciones sindicales.

En cualquier caso, los derechos de los trabajadores que tienen a su cargo la atención de los asuntos se respetarán conforme a la ley.

Refiere que las autoridades competentes y las Juntas de Conciliación y Arbitraje deberán transferir los procedimientos, expedientes y documentación que, en el ámbito de sus respectivas competencias, tengan bajo su atención o resguardo a los tribunales laborales y a los Centros de Conciliación que se encargarán de resolver las diferencias y los conflictos entre patrones y trabajadores.

Asimismo, las autoridades competentes y las Juntas de Conciliación y Arbitraje deberán transferir los expedientes y documentación que, en el ámbito de sus respectivas competencias tengan bajo su atención o resguardo, al organismo descentralizado que se encargará de atender los asuntos relacionados con el registro de contratos colectivos de trabajo y organizaciones sindicales.

En el Decreto expedido ayer por el presidente Enrique Peña Nieto, se precisa que este entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Waldo Fernández González. Difusión de la Seguridad Nacional
* Jorge Triana. Cárcel a quienes manejen texteando, drogados o ebrios
* No creamos un delito nuevo, en Artículo 172 se incluye "textear y manejar": Juan Manuel Cavazos
* El GPPRD a favor del patrimonio cultural de México: Cecilia Soto
* Priistas califican de positiva la visita de funcionarios norteamericanos a México
* Se comprometen diputados a dictaminar minuta del Senado del año pasado sobre la trata de personas
* Morena aclara polémica sobre tablas de enfermedades y accidentes de trabajo
* Ignacio Rubí. Tabla de enfermedades de trabajo consideradas por la Ley Federal del Trabajo

**24 de febrero 2017**

T**EMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/2017**

**HORA: 08: 22 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Waldo Fernández González. Difusión de la Seguridad Nacional**

**Leonardo Curzio, conductor:** Bueno y permítame en estos momentos enlazarme con el diputado **Fernández González**, el preside de la Comisión Bicameral del Congreso, y le agradezco mucho que este está mañana con nosotros, apropósito este Congreso sobre la cultura de la seguridad nacional, que juzgó importantísimo. Diputado, ¿cómo está?, buenos días.

**Waldo Fernández González, presidente de la Comisión Bicameral del Congreso:** Que tal muy buenos días, saludos a usted y su (inaudible)

**LC:** Bueno pues, pues le decía que yo creo que es importantísimo, que el Legislativo tomé una actitud más protagónica en el buen sentido de la palabra, en difundir la cultura de Seguridad Nacional, que es un tema crucial para nuestro país, porque no le cuenta al auditorio cuál es la idea que alienta este Congreso, diputado.

**WFG**: Primero que nada, la gente lo que no conoce evidentemente no se puede interesar y para nosotros ha sido fundamental, primero que nada generar esta identidad nacional y que el ciudadano entienda las diferencias fundamentales entre Seguridad Nacional y Seguridad Pública, y evidentemente ya como final hablar de lo que es la cultura de la seguridad nacional.

Y hoy que estamos en medio, de esta, del tema de la Ley Seguridad Interior, bueno pues también estamos un análisis del marco normativo internacional para la actuación de las fuerzas armadas, y en la tercera mesa hablaremos de los nuevos desafíos de la seguridad nacional.

La intención en sí, es que el ciudadano se acerque o más bien, nosotros los legisladores acerarnos a los ciudadanos y explicarles en que consiste la cultura de la seguridad nacional.

**LC**: Entonces, ahí digamos hay un halo de misterio entorno a estos asuntos, un temor reverencial, o un franco prejuicio; diputado, las tres son muy peligrosas.

**WFG:** Si, y adicional a esto, hay una situación más que me preocupa, yo he tenido la oportunidad de andar por algunas universidades de todo el país dando conferencias sobre esta materia y me preocupa también la debilidad institucional que tenemos.

Me parece que el ciudadano, por lo mismo, porque como no conoce hay prejuicios, que no entiende, que las instituciones son propiedad de los mexicano, no de un partido político, de una persona o del gobernante en turno; y eso me parece una preocupación que estoy tratando de atender y me ha servido mucho estos diálogos para que entendamos en que consiste, la diferencia entre estado y gobierno fundamental, pero también en que consiste nuestras instituciones y porque tenemos que protegerlas y respetarlas, porque al final de cuentas, si no, nos damos un balazo en el pie.

**LC:** Si, la debilidad institucional, puede convertirse en uno de los grandes temas de la agenda de riesgos de este país; es decir, no solo es la enfermedad si no la incapacidad de curarla y se convierte a su vez en una problema grave para la seguridad del país, diputado.

**WFG:** Es correcto, y esa es parte medular de mi preocupación, la realidad es que nos fue muy en ayer en el foro, lo transmitimos a través de mi red social y hubo bastantes comentarios de los ciudadanos, entonces esperemos que el día de hoy también, y aunque culmina, haya este interés por parte de los ciudadanos y estamos aquí dispuestos a siempre estar cercanos a ellos.

**LC:** Oiga, y mientras discuten el marco normativo de las fuerzas armadas, pues se mete toda esta discusión de la ley de Seguridad Interior, que se ha diferido, va haber una serie de foros, pero ustedes tocan el asunto de manera directa.

**WFG:** Si, estamos preocupados, al menos yo estoy preocupado, desde siempre septiembre del año pasado puse en el debate, que había ya que sacar ésta ley, para regular la actuación de las fuerzas armadas, para darle garantías a los ciudadanos y las fuerzas armadas, y entonces ahora se abrirán unos foros, voy a seguir insistiendo en que tratemos de sacar ésta ley en éste periodo, porque finalmente me parece que esto es una asignatura realmente no de ahorita, sino de hace más de diez años.

**LC:** Pues le celebro que usted este impulsando esto, que no ayuda a todos a entender mejor este asunto fundamental, le agradezco mucho que haya estado esta mañana con nosotros.

**WFG:** No, muchas gracias a usted doctor\* y a su auditorio, feliz día.

**LC**: Igualmente, el diputado **Fernández González**, el presidente de la Comisión bicameral, impulsa este congreso de la cultura de Seguridad Nacional, tema fundamental que deberíamos conocer todos más, en estos días he visto que pues se confunde Seguridad Interior con Nacional, Pública y da igual no?.

Son actores muy bien informados que sin embargo pues van efectivamente confundiendo esto de una manera brutal, lo cual no es por supuesto reproche, simplemente es un tema que hay que socializar y conocer más. **Duración. 04’ 06” bmj/m**

T**EMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/2017**

**HORA: 08: 06 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Jorge Triana. Cárcel a quienes manejen texteando, drogados o ebrios**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Diputados aprueban cárcel hasta por tres años a conductores que provoquen accidentes en estado de ebriedad bajo el influjo de drogas o en uso de equipos celulares.

Vía telefónica con **Jorge Triana**, presidente de la comisión del Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados. Habló sobre iniciativa aprobada, que amplía las sanciones a conductores que cometan alguna infracción en estado de ebriedad, bajo el influjo de drogas enervantes o cuando se utilice equipo de radio comunicación.

El Artículo 14 Constitucional habla del principio de taxatividad que ni por analogía o mayoría de razón se puede interpretar una ley de la manera que lo estamos haciendo. Tiene que encuadrar el tipo penal perfectamente en una acción. Aquí la acción es lo suficientemente escueta como para que haya miles de interpretaciones. ¿Cómo se va a comprobar que se venía texteando?

Esto es imposible de comprobar; no podemos estar legislando con el periódico en la mano, se tiene que hacer con la Constitución.

Afirmó que el fin es noble porque sí hay muchos accidentes provocados por esta distracción, pero cualquier estado democrático lo que se tiene que evitar es que haya políticas públicas basadas en el incremento de pena; primero se tiene que hacer una campaña de concientización para evitar el uso de celulares mientras se maneja. Existe una infracción y ahora elevar penas como política pública no es lo correcto, no sin antes agotar otro tipo de instancias.

Exhortó al Senado a no dejar pasar esto, porque es un despropósito.

A mayor grosor de legislación mayor vulnerabilidad con respecto a la corrupción hay, esto habla muy mal del país. No hay justificación para que se haya legislado al respecto. Esto debe ser materia de legislación estatal, no hay por qué meterlo al código federal. **Duración: 13’ 08” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/2017**

**HORA: 07:41 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**No creamos un delito nuevo, en Artículo 172 se incluye "textear y manejar": Juan Manuel Cavazos**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Ayer, en medio de la visita de los secretarios **Tillerson** y **Kelly**, mientras en el Senado se ratificaba al embajador **Gerónimo Gutiérrez**, después de todo lo que hemos visto al gasolinazo, en fin, pues de manera yo diría callada, silenciosa, la Cámara de Diputados aprobó, sí, modificaciones -¿a qué?- al reglamento de una ley que va a permitir que las personas que manejen en estado de ebriedad o que vayan hablando por teléfono...

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Dice texteando también.

**CGL:** Hablando o tomando...

**MF:** Sin manos libres pues.

**CGL:** Hablando con manos libres no hay problema, pero que lleve en una mano el teléfono celular o que esté enviando textos mientras maneja por su celular, se irían a la cárcel hasta por tres años.

Diputado, **Juan Manuel Cavazos**, además la votación, hubo... PAN y Morena votaron en contra, el voto mayoritario fue el del PRI. Diputado **Juan Manuel Cavazos**, diputado del PRI, gusto en saludarlo, buenos días.

**Juan Manuel Cavazos (JMC), diputado del PRI**: Igualmente, me da mucho gusto saludarlo y gracias por la oportunidad de poder platicar con ustedes este importante tema.

**CGL:** A ver, bueno, falta que esto sea ratificado por el Senado...

**MF:** Por el Senado, sí.

**CGL:** ... ¿no?, que se publique...

**JMC:** Así es.

**CGL:** ... para que entre en vigor, esto no va a aplicar a partir de hoy, porque ya cuando anunciamos que íbamos a hablar con usted al principio del programa, recibimos llamadas, mensajes de que si esto se aplicaba a partir de hoy, no, a esto todavía le falta un buen tramo legislativo.

**JMC:** Así es. Esta campaña la iniciamos ya hace algunos años, hace más de tres años, es una campaña denominada "Si manejo, no texteo", que ha iniciado en el estado de Nuevo León y que ahora replicamos a nivel nacional.

El día de ayer se aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados y previamente en la Comisión de Justicia fue aprobada en amplio margen sin ningún voto en contra...

**CGL:** Sí.

**JMC:** ... y es preciso recalcar que también el PAN como el PRD votaron divididos.

**CGL:** Sí.

**JMC:** Ayer muchos priistas, panistas, del PRD, de algunos partidos votaron a favor también de esta iniciativa con un voto dividido.

A lo que voy es que nosotros como diputados tenemos que esforzarnos y tenemos que crear un marco jurídico sólido, porque voy a comentar algunas cifras que a mi juicio son alarmantes.

Habrá quien diga que es un tema menor, para mí el caso que México ocupe uno de los diez primeros lugares a nivel mundial en accidentes viales, la cifra lamentable de tener más de 16 mil personas que mueren cada año, en este tipo de accidentes, pues es algo que nos urge ponernos a trabajar.

Y la iniciativa, y agradezco la oportunidad de poder bien aclararlo, no crea nada nuevo, no estamos tipificando algo nuevo, es decir, no estamos creando un delito.

El simple hecho de estar conduciendo con el celular en la mano no es delito...

**CGL:** Se están aumentando las penas.

**JMC:** Se aumentan las penas en el artículo 171 que reformamos, que ya existía esa pena, simple y sencillamente se aumenta, pero lo que estamos viendo en el 172 es que incluimos el famoso textear y manejar.

A lo que voy es cuando una persona va manejando con un distractor, con una imprudencia, como es el teléfono en la mano, en estado de ebriedad o intoxicado y mata o lesiona a una persona, el tipo penal ya existe, es el homicidio o la lesión grave...

**CGL**: Sí, sí.

**JMC:** ... es decir, el delito que ocasionó. Esa persona ya amerita pena corporal. Además, esto sería una agravante, ¿verdad?, si se comprueba, porque todo mundo tiene la presunción de inocencia, se tiene que comprobar que iba en estado de intoxicación o que iba con la imprudencia del celular en la mano, sería un agravante, una pena de un tipo penal ya existente.

**CGL:** Bueno, bueno, y viene ahora, pues tendrá que ser ratificado por el Senado.

**JMC:** Así es. Se votó...

**CGL:** Que puede meter esta disposición a la congeladora, ¿cómo siente los ánimos con los senadores? Me imagino que habrá hablado con la comisión correspondiente en el Senado.

**JMC:** Sí. Mira...

**CGL:** Le van a dar velocidad o lo van a meter a la congeladora.

**JMC:** ... he estado hablando con ellos, desconozco sus tiempos y soy respetuoso de los mismos.

**CGL:** Sí.

**JMC:** Sin embargo, sí he hablado con algunos de los compañeros senadores y es una propuesta que sí endurece alguna pena, un agravante a un delito ya existente, pero tenemos que hacer algo urgentemente.

No podemos estar como legisladores de manos cruzadas viendo que se mueren nuestros jóvenes, viendo que tenemos como la primera causa de muerte en jóvenes hasta los 29 años, que vemos que es la primera causa de orfandad en el país. Vemos que es la segunda causa de incapacidad permanente y todo mundo en su sano juicio sabe que textear al volante o ir ebrio al volante o intoxicado está mal.

Sin embargo, tenemos esa pésima cultura vial en nuestro país que tenemos que mejorar.

Creo yo que es nuestra aportación y aparejado a esto pediríamos y pedimos ayer también el exhorto a que nos ayude tanto a los medios de comunicación como ustedes, que agradezco mucho la oportunidad de poder aclarar estos puntos, así como la iniciativa privada, los planteles educativos que nuestros jóvenes pues estén orientados y sepan que estas imprudencias pueden tener consecuencias graves, puede resultar fatal y las cifras de la Cruz Roja Mexicana no nos deja mentir.

Entonces, creo yo que es un tema muy importante porque estamos hablando de la vida de personas, sobre todo de nuestros jóvenes.

**CGL:** Muy bien, pues le agradecemos mucho la aclaración, la explicación al diputado **Juan Manuel Cavazos**, diputado del PRI...

**MF:** Promotor de esta iniciativa.

**CGL:** ... promotor de esta iniciativa y queda claro para las personas que nos preguntan si esto entró en vigor, no, no, no entró en vigor ayer, aprobó estas modificaciones la Cámara de Diputados tendrán que ser aprobada también por el Senado.

**MF:** Por el Senado.

**CGL:** ¿Cuándo va a aprobar el Senado? Quizá la próxima, quizá dentro de una semana, quizá dentro de tres, quizá dentro de años, ¿no?, eso no lo sabemos.

No aplica por lo pronto, simplemente, bueno, no simplemente lo votó ya la Cámara de Diputados ayer, hasta tres años de cárcel a las personas que provoquen un accidente, a que lesionen a alguien, se diga que maten a alguien por ir en estado de ebriedad, intoxicadas o hablando por teléfono celular, con un teléfono celular en la mano o no se diga si van escribiendo o texteando con su teléfono.

Muchas gracias, diputado.

**JMC:** Gracias.

**CGL:** Diputado...

**JMC:** Yo quisiera...

**CGL:** Sí, por favor.

**JMC:** Yo quisiera agradecer aparte la oportunidad que me da usted de platicar este tema y también de decirle a la gente que nos escucha, yo creo que ningún mensaje de texto, ningún mensaje de texto es tan importante o tan urgente como para poner en riesgo tu vida o incluso la de alguien más, una tercera persona que ni la debe ni la teme.

La solicitud y el exhorto es trabajar en esta campaña de concientización "Si manejo, no texteo" y decirle a la gente, ellos mismos ya saben que está mal, no lo hagamos porque estamos poniendo en peligro nuestras vidas.

Creo yo que con un marco jurídico sólido, un marco jurídico que la gente hable del mismo, podemos prevenir mucho y no lamentar muertes después.

**CGL:** Gracias, muchas gracias, buen día.

**JMC:** Muchas gracias, igualmente.

**CGL:** **Juan Manuel Cavazos**, diputado del PRI.

**MF:** Y es que no es un tema privativo de México, hay, si tú revisas información en la República en diferentes puntos del país, sobre todo, se incrementan cuando se pega a los estados, los municipios a la frontera con Estados Unidos tienen muestras importantes.

Pero por ejemplo, la de California, debe andar sobre los 200 o 300 dólares por esta misma pena, o sea, es igual de grave, es igual de peligroso andar texteando si estás manejando. Te estampas como el chavo del video. **Duración 8’31’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 13:28 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**El GPPRD a favor del patrimonio cultural de México: Cecilia Soto**

Los diputados federales del PRD **Cecilia Guadalupe Soto González** y **José Guadalupe Hernández Alcalá** coincidieron en que es importante que nuestro país fortalezca la difusión y la promoción del turismo tanto nacional como internacional, coadyuvando así a reactivar la economía.

En el marco de la segunda reunión ordinaria de la Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México, ambos legisladores del Sol Azteca refrendaron el interés porque las diez ciudades que actualmente están consideradas como Patrimonio Cultural de México reciban los recursos necesarios para que nuestro país continúe como un importante receptor de turismo.

*“Es necesario cambiar la percepción que algunos países tienen de México debido a los problemas de corrupción y violencia; deben ser transformados por nuestra cocina, música, tradiciones y riqueza cultural”,* señaló la diputada **Soto González**.

Durante la exposición realizada por el Maestro **Jorge Ortega**, Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, se dio a conocer que los recursos etiquetados vía Cámara de Diputados (FONCA/Cultura) para este 2017 ascienden a 150 millones de pesos, los que se destinarán a rehabilitar inmuebles históricos, cableado subterráneo en 42 calles, restauración de espacios culturales, mejoramiento de imagen urbana y andadores peatonales.

Asimismo, en la reunión se acordó buscar mecanismos para que el gobierno federal articule una estrategia exitosa para generar autosustentabilidad a cada una de las ciudades-destino, así como la incentivación por captar un mayor número de visitantes extranjeros.

Es importante mencionar que en promedio nos visitan alrededor de 23 millones de turistas, de los que 11 millones provienen de los Estados Unidos, siendo el sureste, los Cabos, Puerto Vallarta, Cancún y la Ciudad de México los principales destinos.

Por su parte, el diputado **José Guadalupe Hernández Alcalá** aprovechó para cuestionar la existencia de sólo diez ciudades en este entorno cuando en nuestro país existen muchas más, como como Pátzcuaro y Paracho, en Michoacán, su estado natal.

A este respecto, el **Maestro Ortega** arguyó que sí existen ciudades que no han sido valoradas pero para ser catalogadas como Patrimonio Mundial deben representar un valor único excepcional y actualmente la UNESCO no está ampliando estas categorías que en total ascienden a 204 en todo el mundo.

En este sentido, también fue referido a que en dichas ciudades existe un importante impacto directo en las familias ya que el consumo que los turistas hacen es, en su gran mayoría, a través de los artesanos y mercados de cada localidad.

Finalmente, cabe recordar que las ciudades mexicanas Patrimonio Mundial son Campeche, Ciudad de México-Xochimilco, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 13:46 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Priistas califican de positiva la visita de funcionarios norteamericanos a México**

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados **Víctor Manuel Giorgana** calificó como positivos los resultados de la visita de los funcionarios estadounidenses a México que se entrevistaron con el Ejecutivo Federal.

Dijo que sin dejar de lado que el gobierno de **Donald Trump** Estados endurecerá la política migratoria, el anunció de que no habrá una operación militar y tampoco deportaciones masivas ayudará para dar certeza de cómo se actuará.

El diputado priista de Puebla, consideró que esta visita servirá para distender la relación bilateral.

Por otro lado, el diputado del PRI **Víctor Manuel Giorgana**, informó que se trabaja en un proyecto para que la Cámara de Diputados acompañe al Ejecutivo en este proceso.

Explicó que se busca coadyuvar en el fortalecimiento de la Política Exterior del país y en especial con Estados Unidos, fundamentada en la soberanía y en relaciones constructivas corresponsables y mutuamente convenientes.

En cuanto a la negociación de las modificaciones al Tratado de Libre Comercio, **Giorgana**, detalló en San Lázaro, que se busca establecer a la brevedad un calendario de reuniones de legisladores y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Economía con el fin de construir una estrategia conjunta.

Además se pretende impulsar mayor contacto con países amigos y Organismos Internacionales, Fomentar el diálogo interparlamentario con legisladores de Estados Unidos, así como generar espacios de vinculación con funcionarios de los Estados Unidos así como con grupos y organizaciones afines. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 13:38 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Importante apoyar a porcicultores ante inminente revisión de TLC: Cházaro Montalvo**

La Comisión de Ganadería, presidida por el diputado **Oswaldo Cházaro Montalvo** (PRI), se reunió con la Organización de Porcicultores del País (Oporpa), quienes pidieron frenar la importación de carne de Estados Unidos, ya que lastima la producción pecuaria nacional.

El diputado presidente consideró que es indudable la afectación que sufre el sector, principalmente por la importación de productos del mercado estadounidense; además, el hábito de consumo y sistemas de comercialización hacen que esa mercancía venga a competir deslealmente con los productores mexicanos.

Expresó el compromiso y solidaridad de la comisión que preside, para trabajar con los porcicultores, ante la posible revisión del Tratado de Libre Comercio (TLC) y la relación con Estados Unidos, que podrá abrir oportunidades para corregir deficiencias.

Por otro lado, consideró importante defender la Norma 030, instrumento no sólo para evitar abusos en importaciones, sino para garantizar que los productos que ingresan al país sean debidamente inspeccionados.

El diputado **Agustín Rodríguez Torres** (PAN) manifestó el respaldo a los productores nacionales y refirió que se debe trabajar en una ley de aguas residuales, para ayudar a algunos estados en los que las lluvias son muy cortas; se deben buscar alternativas para atender las actividades pecuarias.

**Omar Bernardino Vargas**, diputado del PVEM, indicó que la ganadería y sus productores son quienes reactivan la economía nacional. Se pronunció por diseñar una estrategia que evite la competencia desleal, “sobre todo ahora con las acciones radicales de Donald Trump y su planteamiento de cobrar 2 por ciento de las remesas que envían los connacionales”.

Del mismo partido, **Soraya Flores Carranza** consideró oportuno regular las importaciones para evitar afectaciones en productos como carne y leche.

El diputado **Gerardo Salas Díaz** (PAN) indicó que se debe poner en el centro de la toma de decisiones a los productores del país. “Debemos protegerlos y no beneficiar a los de otra nación, pues con la competencia desleal se impulsa su industria”.

“Hoy más que nunca, tenemos que cerrar filas y velar por el bien de nuestros productores, máxime cuando las importaciones vienen de un país que actualmente no quiere voltear a ver a México con ganas de ayudar”, comentó.

También del PAN, **Leonel Cordero Lerma** convino en que ante la inminente renegociación del TLC, debemos revisar propuestas y opiniones de todos los sectores productivos, principalmente el pecuario. “Debemos incidir como legisladores en este tema y que sea favorable para nuestro país”, agregó.

El diputado **David Mercado Ruiz** (PRI) precisó que 2 millones de familias dependen de la porcicultura, por lo que apoyamos que la Norma 030 no se elimine, pues estaría atacando al sector.

El presidente de la Oporpa, **Heriberto Hernández**, explicó que “por cada contenedor de carne que ingresa al país vecino del norte, nos cobran 830 dólares. Pedimos a los diputados hacer una política espejo para que lo que nos cobran ellos, nosotros también lo cobremos”.

Otro tema preocupante, refirió, es la derogación que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), quiere hacer de la Norma 030, la cual contiene las especificaciones y procedimientos para la verificación de carne de importación en puntos de verificación zoosanitaria.

“Es indispensable mantenerla para salvaguardar la sanidad de los hatos ganaderos. Las enfermedades se mueven muy fuerte y no podemos quitar esa norma sanitaria”, subrayó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 13:30 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Se comprometen diputados a dictaminar minuta del Senado del año pasado sobre la trata de personas**

Desde el año pasado la Cámara de Diputados está en deuda y pese a su alto costo legisla poco, y mal. En ese sentido tienen en “veremos“ la minuta del Senado sobre la trata de personas.

En tanto después de un Foro en la materia, legisladores advirtieron que la trata de personas está cada vez más presente el país, entre las entidades con más denuncias está la ciudad de México, el estado de México, Tlaxcala, Puebla y Chiapas, esta última con mayores niveles de vulnerabilidad por tratarse de migrantes.

La mayoría de los niños que son explotados sexualmente en nuestro país se encuentran en la Riviera Maya, Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta, Guadalajara y Tijuana.

Con el compromiso de sacar adelante una nueva ley general de trata, por lo pronto los diputados del PRI **César Camacho**, del PAN **Javier Bolaños**, presidente de la mesa directiva y **Federico Dóring**, así como la diputada del Verde **Paola Félix** presentaron una iniciativa para incorporar al artículo primero de la Constitución la prohibición de la trata de personas.

La legisladora **Felix Díaz** señaló que ante la situación alarmante señaló que el tema debe plasmarse en la constitución para frenar los silencios y la indiferencia que existe hacia las distintas modalidades de trata de personas.

**Adriana Lizárraga González**, titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la PGR informó que en el 2016 se realizaron diversos operativos en los estados de Baja California Sur, Quintana Roo y Tlaxcala, en los cuales se rescató a víctimas de estos delitos.

Detalló que en estos procedimientos se capturó a 23 mujeres y 75 hombres, se abrieron 65 averiguaciones previas y se liberó a 17 personas.

**Adriana Lizárraga González** pidió a los legisladores convocar a los estados para que homologuen los protocolos de actuación y avance en la armonización de las leyes locales y estatales para facilitar la persecución del delito.

El coordinador del PRI, diputado **César Camacho**, se comprometió a sumar esfuerzos para contar con el entramado jurídico e institucional, moderno y eficaz, para combatir el delito de trata de personas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Morena aclara polémica sobre tablas de enfermedades y accidentes de trabajo**

Al modificar la ley laboral y facultar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a actualizar las tablas de enfermedades y de valoración de incapacidades permanentes por padecimientos asociados al trabajo, no se estableció que un trabajador que enferme o se accidente al ejercer sus funciones recibirá solo 50 por ciento de su salario, aclaró la diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Araceli Damián**.

En medio de la polémica generada alrededor de esa decisión, la congresista puntualizó que su bancada no anunció que un empleado podría perder la mitad de su sueldo si enferma o sufre percances por realizar su trabajo.

Lo que se advirtió, es que dejar en manos del patrón, la autoridad federal y las cúpulas gremiales la decisión sobre cuáles son las enfermedades de trabajo y qué tipo de accidentes merecen incapacidad permanente, abre la puerta a que se privilegien intereses económicos por encima de la salud y los derechos de los trabajadores.

Explicó que los diputados aprobaron sacar de la Ley Federal del Trabajo la tabla de enfermedades causadas por esa actividad aunado a que no será el Legislativo el que defina ese listado, sino la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que lamentablemente opera igual que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami).

Al permitir que las autoridades federales, el sector patronal y la cúpula sindical “charra” decidan qué tipo de enfermedades o riesgos de trabajo deben ser compensados con incapacidad permanente, dijo Damián González, se les convierte en juez y parte, lo que deja en desventaja al trabajador.

*“Lo que hicieron fue sacar la tabla de la ley y fue quitar al Congreso de la determinación de la lista de enfermedades que se van a incluir en esa tabla. Y le deja la responsabilidad a la Secretaría del Trabajo elaborar la tabla, y la tiene que aprobar la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Esa Comisión es el problema”,* porque actúa del mismo modo que la Conasami y los salarios mínimos en lugar de mejorar, han perdido más del 70 por ciento de su poder adquisitivo.

Subrayó que las tablas en cuestión sin duda deben actualizarse, pues están vigentes desde el año de 1970; aunado a que así se convino desde la reforma laboral de 2012, solo que esa responsabilidad no se cumplió.

Insistió en que acotar los listados referidos atendiendo el interés del patrón de reducir costos y de no compensar debidamente a aquellos que enfermen o se accidenten en el trabajo, es lo que sin duda, apuntó, representa un riesgo para los derechos de los trabajadores.

*“Por eso es que yo dije que son los empresarios los que están definiendo a final de cuentas, van a decir que no, que es tripartita, que los trabajadores están ahí representados, pero no han defendido a los trabajadores. Ese es el riesgo que se corre, ese es el problema real. Creo que hubo una mala interpretación del discurso*”, apuntó.

Decir que un empleado perderá la mitad de su sueldo en caso de enfermedad o accidente, no es correcto.

*“No, no es correcto, es siempre y cuando su enfermedad no quede en esa lista, pero aquí el riesgo es que en lugar de que sea una lista aprobada por los especialistas o bien por el Congreso, no debería ser un arreglo obrero-patronal, es un problema de salud pública”,* remarcó.

La otra parte del problema, dijo, es que las empresas pagan cuotas a las instituciones de seguridad social por incapacidades, sean por enfermedad y riesgos de trabajo; de ahí el interés de no reconocer los hechos cuando se presenten, a fin de evadir responsabilidades y aminorar costos.

T**EMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/2017**

**HORA: 08: 49 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Ignacio Rubí. Tabla de enfermedades de trabajo consideradas por la Ley Federal del Trabajo**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Particularmente ésta fue la nota que se hizo más viral, o al menos la que vimos más: "Diputados aprueban reducir 50 por ciento el salario cuando el trabajador enferme por causa laboral". Es una nota firmada en "Proceso" por **Jesusa Cervantes**, y de ahí empezó a viralizarse la nota en donde dice: "*Las fracciones del PAN, PRI y Verde Ecologista, Panal y PES aprobaron que cuando un trabajador enferme por causas laborales únicamente se le pague 50 por ciento, y no 100 por ciento de su salario, además de que el empresario va a determinar cuáles enfermedades van a ser susceptibles de pago".*

Fue una nota que -le repito- se hizo viral en "Proceso", se consultó mucho, empezó a circular inclusive por WhatsApp, y ayer platicábamos, uno, con respecto a lo que habían aprobado los diputados, y hoy le agradezco al subsecretario de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo, **Ignacio Rubí**, que nos cuente al respecto del tema. ¿Es cierto subsecretario?, ¿van a reducir 50 por ciento el salario cunado un trabajador se enferme por causa laboral? Cómo estás, buenos días.

**Ignacio Rubí (IR), subsecretario de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo:** Hola, muy buenos días **Luis**. Claro que no, es una mentira que desafortunadamente se ha viralizado, como bien lo señalas, y obviamente esto es preocupante porque por supuesto es una falsedad.

Los artículos que se reformaron fue el 513, el 515 y se adicionó un 515 bis. ¿De qué tratan estos artículos?, es únicamente el propósito de la reforma el poder eliminar una antinomia, una contradicción jurídica que se presentaba en la ley, en el sentido de que por un lado se establecía que el secretario del Trabajo y Previsión Social debe llevar a cabo la actualización de las tablas de enfermedad y por el otro establecía que el Congreso de la Unión era quien aprobaba dichas reformas.

Para eliminar esta contradicción se llevó a cabo la modificación de estos dos artículos y se adicionó el 515 bis, que no tienen absolutamente nada qué ver con lo que en esta falsa información que se ha difundido está planteándose.

**LC:** A ver, ¿qué es la tabla de enfermedades, subsecretario?, ¿eso qué es?, porque creo que no, ¿ni siquiera está, no?, ¿o dónde está?

**IR:** No, no entendí la pregunta.

**LC:** ¿Qué es la tabla de enfermedades? ¿Dónde se encuentra esta tabla?

**IR:** Ah, la tabla de enfermedades es un componente de la Ley Federal del Trabajo en donde se establecen las enfermedades que pueden ser ocasionadas por la exposición de trabajadores a agentes y factores que son causantes de dichas enfermedades; agentes físicos, químicos, biológicos y factores de riesgo psicosocial y factores de riesgo ergonómico.

Estas tablas consignan precisamente cuál es el tipo de enfermedad, están clasificadas, y obviamente establece la causalidad; esto quiere decir, por ejemplo, la inhalación de algunos químicos durante un periodo determinado por las propias tablas, algún problema músculo-esquelético.

**LC:** O sea, algo que tenga que ver con tu chamba; haces tu chamba y te enfermas por tu chamba.

**IR:** Exactamente.

**LC:** Okey.

**IR:** Y obviamente la causalidad laboral está vertida en las propias tablas; es decir, no puede haber la posibilidad de que alguien tenga una enfermedad ajena a la actividad productiva y quiera pasarla o hacerla pasar como enfermedad de trabajo. Ese es el tema. Pero no tiene nada que ver con el otro...

**LC**: Sí, con el otro asunto y con la nota. Por eso creo que es necesario hacer las preguntas, así, básicas y necesarias para estos asuntos. Uno, te preguntaría, subsecretario, ¿si te enfermas por otra cosa que no tenga que ver con tu trabajo, vamos a suponer que te dio una gripa que terminó convirtiéndose en una especie de neumonía, te van a pagar tu salario completo si vas al IMSS, si tienes todo?

**IR:** Sí. Ahí hay dos tratamientos, de acuerdo con, tanto con la Ley Federal del Trabajo como la ley del IMSS, por un lado si se trata de enfermedades que no son originadas en el trabajo, tú vas recibir atención médica y en el periodo que corresponde a tu enfermedad vas a recibir un tratamiento diferenciado al que se te tendría que brindar si la enfermedad laboral está comprobada.

**LC:** ¿Cuáles son las diferencias?

**IR:** ... de origen laboral. Y obviamente estos temas, del periodo ni del monto del ingreso, fueron tocados en la reforma, no tiene nada que ver, y por supuesto eso de que los empresarios determinarán, eso tampoco, mejor dicho también una mentira, el Instituto Mexicano del Seguro Social en este caso es quien califica la enfermedad, y obviamente en esta calificación va a determinarse si tiene un origen laboral o no, y obviamente de acuerdo con ello el tratamiento del ingreso durante el periodo de la licencia en lo que se recupera el trabajador de la enfermedad, sea laboral o sea general.

**LC**: Cuando me dice "hay un tratamiento diferenciado", vamos a suponer, uno fue por una cosa ajena al trabajo, una gripa que se convierte en neumonía, no puedes ir una semana a tu trabajo, cinco día, etcétera, ahí está el justificante. O la otra, pues inhalaste un químico, o tuviste un accidente, no sé, es por tu trabajo. ¿Cuál es el trato diferenciado? Y la pregunta es, ¿les van a pagar el completo?

**IR:** Sí, claro. Si se trata de enfermedad de trabajo, de acuerdo con lo que establece la ley, se le va a cubrir el salario íntegro durante el periodo que la misma ley establece, y posteriormente, a la luz de la duración del padecimiento, hay algún ajuste que la ley prevé, pero que lo prevé desde hace 47 años que fue publicada la Ley Federal del Trabajo vigente, en abril de 1970.

Lo que se me hace que es importante que destaquemos es el contenido histórico de esta reforma; hoy por hoy las tablas vigentes de enfermedades datan precisamente del 1 de abril de 1970, es decir, tienen un desfase de prácticamente 47 años, periodo en el cual los procesos productivos se han modificado significativamente, y por supuesto la exposición de los trabajadores a esos agentes físicos, químicos, biológicos, a esos factores de riesgo ergonómico psicosocial, se han modificado drásticamente, y obviamente la exposición de los trabajadores a dichos riesgos ha hecho que la modificación de la morbilidad laboral esté presente.

Hay enfermedades en el ámbito laboral que hace 20 años, hace 30 años, hace 40 años ni siquiera se conocían; el túnel del carpo lo pongo por ejemplo muy claro, no había computadoras, no había mouses, y obviamente este problema músculo-esquelético ni siquiera aparecía en el cuadro de morbilidad, a manera de ejemplo.

Esto es exactamente lo importante, se está actualizando un ordenamiento, una tabla, que es la base para llevar a cabo la protección de los trabajadores; te pongo un ejemplo, si una persona hoy, un trabajador hoy, adquiere una enfermedad que no está consignada en la nueva tabla o en la tabla de enfermedades va a estar en el desamparo porque va recibir exactamente lo contrario de la afirmación que se hacía por parte de algunos diputados de Morena, va a recibir un tratamiento como si fuera una enfermedad general y no una enfermedad de trabajo, considerando que la enfermedad de trabajo conlleva una mayor protección por la institución de seguridad social, me explico.

**LC:** Bueno. Pues vamos a estar atentos a este tema. ¿Esta tabla está publicada, se va a publicar en algún momento?

**IR:** Se va publicar. Eliminar la contradicción jurídica permite ya, la Cámara de Diputados fue la Cámara de origen, ya se fue al Senado, aprobándola el Senado ya estará el secretario del Trabajo en posibilidad de publicar dicha tabla, la misma ya se aprobó en agosto de 2016 por unanimidad por parte de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la que corresponde a la tabla de incapacidades permanentes se aprobó en el mes de octubre también de 2016, prácticamente lo único que estamos esperando es que se resuelva esta contradicción jurídica y se pueda llevar a cabo la publicación de la tabla para bien de los trabajadores, subrayo, éste es un gran beneficio para los trabajadores.

**LC:** Muchas gracias **Ignacio Rubí**, subsecretario de Previsión Social allá en la Secretaría del Trabajo. **Duración: 09’ 07”bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados refrendan respaldo al Presidente en decisiones ante EUA**
* **Partido Verde respalda apoyo a Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia**
* **Senado urge aprobar la Ley de Seguridad**
* **Senado define formato comparecencia de Videgaray**
* **Apoya Gamboa iniciativa de Ley de Obras Públicas**
* **La unidad nacional no debe ser alrededor de una persona o un gobierno: Peña Nieto**
* **El presidente fue claro con Tillerson y Kelly; no se puede negociar por partes: Osorio Chong**
* **Vientos en contra podrían alejarse de México: Meade**
* **Fepade investiga si Duarte desvió recursos a Morena**
* **Por supuestos nexos con Duarte, PRI pide investigar a AMLO**
* **Estados Unidos publica calendario para muro en la frontera con México**

**24 de febrero de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 15:32**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados refrendan respaldo al Presidente en decisiones ante EUA**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños Aguilar,** refrendó el respaldo del Congreso de la Unión al presidente **Enrique Peña Nieto** en las decisiones que se tomen frente a la relación con Estados Unidos.

Durante la conmemoración del Día de la Bandera, expuso que “el Congreso de la Unión está listo para actuar de inmediato en el ámbito de nuestras atribuciones en caso de requerir alguna acción legislativa para acompañar, para complementar, para respaldar o fortalecer” las decisiones del Ejecutivo.

Dijo que la firmeza y dignidad de México debe verse reflejada en la contundencia del jefe de las instituciones para “plantarse en igualdad de condiciones y no aceptar nada que vulnere nuestra soberanía ni atente con nuestra dignidad”.

Indicó que ha hecho un llamado recurrente a la unidad en torno del jefe del Estado mexicano, “un llamado que no admite regateos, un llamado que no es un cheque en blanco, sino un respaldo para tomar decisiones responsables que no permitan retroceder en nada en todo lo que hemos ganado”.

“En esa lucha, señor presidente, usted no está solo. Hoy todos somos migrantes; hoy junto con usted todas nuestras decisiones, todas nuestras acciones, son con México y son por México”, dijo en la ceremonia realizada en el Campo Marte y encabezada por el mandatario.

El diputado subrayó que “la unidad es lo único que puede vencer las tentativas de nuestros enemigos externos e internos”, y afirmó que el lábaro patrio es símbolo de identidad, lealtad, es presente y es futuro.

“Es no perder de vista que somos mucho más grandes que los retos y muros que nos quieren construir”, señaló ante funcionarios, gobernadores, integrantes de las Fuerzas Armadas y alumnos de diferentes escuelas.

Apuntó que “hoy México vibra y se enciende por los que no están aquí. México voltea y se ocupa por nuestros hermanos que están lejos de su patria”, con decisiones que, ante amagos y amenazas, los protejan, los acompañen y en acciones concretas eviten que sean agredidos.

Expresó su respaldo ante “el rechazo tajante de nuestro país ante el intento de imponer aranceles inadmisibles a las remesas de nuestros migrantes”.

“Nuestro respaldo firme y claro de nuestro país y con nuestro país al ya manifiesto rechazo a los adjetivos infames y falsos contra los mexicanos que viven en los Estados Unidos.

"Rechazo firme y contundente que ya México expresó contra la instrucción de deportar migrantes hacia México sin importar su nacionalidad”, agregó.

**Bolaños Aguilar** enfatizó que el llamado de unidad “no debe quedar en el mero discurso y sus efectos en meros pronunciamientos sin compromisos”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 14:16**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Partido Verde respalda apoyo a Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia**

El diputado **Jesús Sesma Suárez**, del Partido Verde, destacó la importancia de otorgar todo el apoyo a las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado para generar estabilidad y garantizar seguridad a la ciudadanía.

Por esta razón consideró necesaria la expedición de una Ley de Seguridad Interior que establezca cuándo y cómo deben intervenir las Fuerzas Armadas siempre en el marco de respeto a los derechos humanos.

En entrevista, el coordinador parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados afirmó que los miembros de las Fuerzas Armadas enfrentan una gran desventaja ante la delincuencia organizada, ya que no cuentan con un marco jurídico que los ayude a desarrollar su trabajo.

“Es necesario expedir una ley de seguridad interior que respalde su labor, que respete las garantías individuales y que brinde certeza jurídica a todos los ciudadanos”, subrayó.

El Partido Verde recientemente presentó su propuesta de Ley de Seguridad Interior, en la cual se establece regular la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Ante esta situación, **Sesma Suárez** afirmó que es importante que en la discusión de la citada ley participen expertos en el tema, académicos, legisladores y representantes de las Fuerzas Armadas y de los distintos cuerpos policiacos.

Por último, indicó que con la participación de todos se logrará contar con una buena ley que proporcione seguridad y que fortalezca y dignifique el trabajo de los policías.

“También debemos otorgar a las Fuerzas Armadas la seguridad de que al realizar su noble labora cuenten con la protección y el apoyo de la ley”, finalizó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 14:57**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Senado urge aprobar la Ley de Seguridad**

**Notimex:** El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Pablo Escudero Morales,** urgió a aprobar la Ley de Seguridad Interior o de lo contrario que cada entidad federativa se haga cargo de sus propias responsabilidades en la materia.

Durante la ceremonia de conmemoración del Día de la Bandera, el legislador pidió a la Cámara de Diputados que exista voluntad política para resolver “un pendiente que lleva más de 10 años en la sombra de nuestras indefiniciones”.

“Aquí no hay medias tintas, o legislamos para regular el auxilio de las Fuerzas Armadas o que cada uno se haga cargo de sus propias responsabilidades”, enfatizó en el acto encabezado por el presidente **Enrique Peña Nieto.**

“Si esa voluntad hoy tampoco se expresa entonces los gobernadores y la Conago (Conferencia Nacional de Gobernadores) deberán presentar el plan y calendario para la sustitución de las Fuerzas Armadas por sus propias policías”.

Expuso que en este tema “la discusión y el análisis no puede ni debe postergarse. En el Senado de la República existen diversas iniciativas de ley de seguridad interior pendientes de dictaminación”.

Indicó que los integrantes de este órgano “están atentos a tan alto compromiso; asumimos que si la colegisladora no continúa con los trabajos deberá ser el Senado quien inicie el análisis de estas iniciativas”.

Los poderes federales tienen el deber constitucional bajo el pacto federal de apoyar y proteger a las entidades federativas y sus municipios en caso de riesgos y amenazas a la seguridad interior, sostuvo.

Señaló que para ello, y en ejercicio de sus facultades constitucionales, el Ejecutivo federal ha dispuesto de recursos, incluido el empleo de las fuerzas federales y de las Fuerzas Armadas para apoyar a las autoridades locales en esta tarea.

Bajo el Sistema Nacional de Seguridad Pública se han emprendido diversos esfuerzos para fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades locales, a fin de que el apoyo de la Federación en esta materia disminuya progresivamente.

No obstante, “a pesar de los esfuerzos en esta tarea, la realidad es que se ha fallado en procurar cuerpos policiales confiables, eficaces, estatales y municipales en todo el país. Hay que decirlo: han fallado los gobernadores y los presidentes municipales”.

Ante esta situación apuntó que el Congreso de la Unión tiene la responsabilidad de proveer a la sociedad mexicana de un marco legal para la actuación de las fuerzas federales en materia de seguridad, bajo estándares de certeza, temporalidad, gradualidad, proporcionalidad y respeto a los derechos humanos.

Esto para permitir a la Federación y a las Fuerzas Armadas contribuir en la tarea de preservar la seguridad de las entidades federativas municipios y regiones del país, “donde las instituciones de seguridad pública enfrentan entornos de debilidad institucional”.

“Que quede claro, no se trata de que las Fuerzas Armadas se hagan cargo de la seguridad pública, que por disposición constitucional se encuentran reservadas a instituciones de carácter civil”, recalcó en el acto realizado en el Campo Marte.

El senador agregó que México enfrenta nuevas adversidades que implican riesgos y amenazas al Estado de derecho, a la gobernabilidad democrática, adversidades que ponen en peligro las condiciones de desarrollo de la población.

Asimismo, en el orden externo “hay rasgos de regresiones autoritarias que bajo impulsos racistas y proteccionistas llaman a la exclusión y al desencuentro. Niegan los beneficios de la cooperación y el intercambio”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Senado define formato comparecencia de Videgaray**

**Redacción:** El próximo martes, el secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray,** comparecerá ante el pleno del Senado, por lo que publicó el formato que registrará este evento.

En la Gaceta Parlamentaria señala que la comparecencia, programada a las doce del día, comenzará con un mensaje del presidente del Senado, **Pablo Escudero** **Morales,** quien se referirá a los términos generales motivo de la presencia del diplomático.

Después, el canciller tendrá una intervención inicial hasta por 15 minutos, y se prevé que se analice la estrategia del gobierno mexicano frente a temas como las deportaciones de migrantes, el muro fronterizo y las políticas de **Donald Trump.**

Al término de los posicionamientos, senadores de los grupos parlamentarios, en el siguiente orden: Partido del Trabajo, Partido Verde, PRD, PAN y PRI, podrán formular preguntas hasta por cinco minutos.

El secretario responderá a los cuestionamientos hasta por 10 minutos, en una sola exposición. De acuerdo con el formato, habrá una segunda y última ronda de preguntas en el mismo orden, con la salvedad de que en esta podrán participar senadores sin grupo parlamentario. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 15:32**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Apoya Gamboa iniciativa de Ley de Obras Públicas**

**Juan Arvizu, reportero:** El coordinador de la bancada del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa Patrón,** informó que su grupo se suma en apoyo a la iniciativa de Ley de Contrataciones de Obras Públicas, la cual fue presentada este jueves por PAN y PRD.

**Gamboa Patrón** dijo que el proyecto de panistas y perredistas, “en principio, lo veo con buenos ojos, y creo que todo lo que sea para un firme combate a la corrupción va a tener el apoyo, indiscutible, de la fracción parlamentaria del PRI”.

La iniciativa de Ley de Contrataciones en Obras Públicas, entre otros puntos, eliminaría los contratos adjudicados de manera directa y por invitación, y sería parte de la segunda generación de leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.

En entrevista, **Gamboa Patrón** dijo que “siempre los priístas vamos a estar apoyando toda propuesta que trate sobre transparencia y combate a la corrupción”. Estimó que se sumarían los senadores del PVEM.

Dijo que “nosotros estamos a favor, que se haga como se viene haciendo en las compras del sector Salud, de manera perfectamente transparente y abierta a la sociedad”.

Con las tres principales fuerzas políticas del Senado, la iniciativa contra la corrupción en contratación de obras públicas tendría un impulso para avanzar con prontitud en comisiones y llegar al pleno senatorial para su discusión final y aprobación, para luego ir a su revisión en San Lázaro.

Sobre la elección del fiscal Anticorrupción, indicó que las comisiones Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Justicia presentarán a la Junta de Coordinación Política una propuesta de ruta crítica para desahogar el concurso al que se han inscrito 31 candidatos.

Consideró **Emilio Gamboa** que el Senado podría alcanzar los consensos y designar al fiscal Anticorrupción, durante el periodo ordinario de sesiones en curso y que concluye el 30 de abril próximo. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 15:08**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**La unidad nacional no debe ser alrededor de una persona o un gobierno: Peña Nieto**

**Eduardo Ortega, reportero:** La unidad nacional no debe ser alrededor de una persona o de un gobierno, sino en torno a los valores de la Constitución, aseveró el presiente **Enrique Peña Nieto.**

Al encabezar la ceremonia del Día de la Bandera en Campo Marte, el mandatario dijo que esta conmemoración tiene lugar en una coyuntura compleja.

Ante los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, señaló que el mundo vive momentos difíciles, con sentimientos de frustración, temor e incertidumbre, qué se están extendiendo y agudizando en todos los continentes.

Sin ir más lejos, agregó, nos duele la angustia que viven los mexicanos en el extranjero cuando sus derechos son vulnerados, para protegerlos estamos haciendo de nuestros consulados verdaderas defensorías.

Por ello, ante los desafíos que enfrenta el país, el Ejecutivo pidió, de nueva cuenta, unidad.

"A qué me refiero cuando hablo de unidad nacional. La unión no es que todos hablen con una sola voz, eso sería censura; la unión no es que todos aprueben las políticas de un gobierno en todo momento, eso sería imposición; la unión no es que todos compartan las mismas ideas e ideales, eso sería dogmatismo.

"Lo he señalado con anterioridad, la unidad que requiere México estos tiempos no es alrededor de una persona o de un gobierno, unida sí entorno a los valores de la Constitución, que son los valores de la Constitución", explicó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**El presidente fue claro con Tillerson y Kelly; no se puede negociar por partes: Osorio Chong**

**Redacción 24 Horas:** **Miguel Ángel Osorio Chong,** secretario de Gobernación, afirmó que el gobierno de la República mostró una postura “clara y contundente” durante la visita de los secretarios de Estado, **Rex Tillerson**, y de Seguridad Interna, **John Kelly.**

**Osorio Chong** reveló que durante el encuentro con los secretarios, el secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray**, les advirtió que la negociación “no puede hacerse por partes y cuando fueron con el Presidente, fue contundente. No podemos hacerlo de partes.

En entrevista con **Joaquín López Dóriga,** el titular de Segob sostuvo que durante el encuentro, el canciller **Luis Videgaray** expresó que se actúa “con prudencia, con firmeza, pero tenemos que sentar bases para el entendimiento. Entendiendo las circunstancias de agravio, de enojo que existe entre la población de México.”

**Osorio Chong** señaló sobre su contraparte estadounidense, **John Kelly**: “Lo veo con la sensibilidad de conocer los acuerdos que tenemos tan importantes, fundamentales, para los Estados Unidos y también para México, que uno no puede estar sin el otro.” **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 16:44**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Migración no se puede frenar con un muro: Segob**

**Andrea Meraz, reportera:** La construcción del muro entre México y Estados Unidos hará aún más difícil la migración para las personas, lejos de frenarla, aseguró el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Campa Cifrián.**

Entrevistado en la clausura del Foro Global Ciudades Seguras, el funcionario de la Secretaría de Gobernación (Segob) consideró que actualmente la migración no se puede frenar con un muro.

Estados Unidos tiene derecho a resolver en su territorio lo que las leyes y normas internacionales les permiten, pero siempre una esquela de comunicación y acuerdo ha significado que las cosas funcionen de mejor manera", expreso.

Por su parte, el subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Miguel Ruiz Cabañas**, consideró que la construcción de este muro no aporta nada a la relación bilateral.

No estamos de acuerdo, consideramos que es un gesto no amistoso y no hace ningún bien a la relación bilateral ni tampoco resuelve ningún problema", puntualizó.

Cuestionado sobre las contradicciones del gobierno de Estados Unidos en el uso de militares en la frontera, el funcionario considero que sólo se quedan en eso. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 14:21**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Vientos en contra podrían alejarse de México: Meade**

**Leonor Flores, reportera:** El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **José Antonio Meade,** dijo a representantes de empresas globales, que a diferencia de hace unos meses, hoy México tiene más espacios de certidumbre en torno a las discusiones con Estados Unidos, con lo cual anticipó que se vayan alejando los vientos en contra.

“Hay cosas que creo yo podrían ayudar a que muchos vientos en contra se conviertan en vientos a favor y a nuestro juicio, sobre todo comparado con los últimos meses, cada vez más la discusión alrededor de México y Estados Unidos irá teniendo mejores espacios de certeza”, afirmó.

En una reunión con integrantes del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG), que preside **Frédéric García**, en donde se refrendó la confianza en México, destacó que el resultado del diálogo debe ser uno en el cual todos ganen (México, EU y Canadá); frente a esa premisa, consideró que la mejor forma de prepararse para el nuevo entorno es seguir invirtiendo.

Acompañado de la subsecretaria del ramo, **Vanessa Rubio**, el titular de la SHCP, destacó en la nueva relación entre México y Estados Unidos, ventajas de una integración regional con una frontera común con gran dinamismo.

Como muestra señaló el cruce diario de un millón de personas y el tránsito de 370 mil vehículos, a través de los 58 cruces fronterizos. Hizo énfasis en que en México se ha duplicado, incluso, el número de residentes estadounidenses.

Mencionó que México es de las economías emergentes que más invierte del otro lado de la frontera norte, con un monto cercano a los 50 mil millones de dólares, lo que representa la producción anual de países como Uruguay, Costa Rica, Croacia o Panamá.

El presidente del CEEG, **Frédéric García**, dijo que las empresas globales promoverán la inversión en México como muestra de la confianza que se tiene de la economía mexicana y los beneficios que traen consigo las reformas estructurales impulsadas por la actual administración.

Las empresas del CEEG generan una inversión promedio anual de 7 mil millones de dólares, cerca de 2 millones de empleos directos e indirectos.

El Consejo Ejecutivo de Empresas Globales se fundó en 2004 y agrupa alrededor de 50 empresas de diversos sectores como tecnologías de la información y telecomunicaciones, energético y petroquímico, tiendas de autoservicio, industria alimentaria e instituciones bancarias y de seguros, entre otros.

**Meade** también se refirió a otros retos que habrán de sortearse en el ámbito geopolítico como el proceso electoral en Francia **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 16:47**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Fepade investiga si Duarte desvió recursos a Morena**

*La Fepade abrió una carpeta de investigación para determinar si el ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, destinó 2.5 millones de pesos, a favor de Andrés Manuel López Obrador*.

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR investiga hechos probablemente constitutivos de delitos electorales, relacionados con un posible desvío de recursos públicos del anterior gobierno de Veracruz por parte de ex funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a favor del presidente del partido político Morena.

Por medio de un comunicado, la Fepade explicó que dio inicio a la investigación debido a la información dada a conocer por el actual gobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes Linares**, en las redes sociales acerca del posible desvío de 2.5 millones de pesos que recibió **Andrés Manuel López Obrador**, dirigente nacional de Morena, de parte de **Javier Duarte**. ex gobernador de Veracruz.

De acuerdo con la Fepade, esto podría actualizar el delito establecido en el artículo 11, fracción III, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, el cual sanciona al servidor público que utilice de manera ilegal fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición por motivo de su cargo en apoyo a un precandidato, candidato, coalición o partido político.

El Ministerio Público de la Federación, en desempeño de sus funciones como fiscal federal, inició la carpeta de investigación correspondiente, lo que supone los primeros actos de análisis de la información que circula en redes sociales y medios de comunicación para acreditar un hecho considerado como delito electoral, así como para determinar la probable participación de quien haya intervenido en los hechos denunciados.

Esta semana Yunes Linares acusó al líder de Morena de haber recibido dinero del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte. En dos videos publicados en Twitter, dijo que cuenta con las pruebas y retó a López Obrador a debatir este sábado 25 de febrero a las 19:00 horas en la Ciudad de Veracruz. López Obrador respondió que no asistirá porque teme que Yunes le robe la cartera.

Anoche, el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, dijo que tanto Yunes Linares como AMLO deben presentar sus denuncias para que la PGR pueda darles seguimientos. El día de hoy el PRI dijo en un comunicado que presentará la denuncia correspondiente contra el partido Morena. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 15:05**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Por supuestos nexos con Duarte, PRI pide investigar a AMLO**

**Milenio Digital:** El Comité Ejecutivo Nacional del PRI hizo un llamado a las autoridades ministeriales y electorales para que investiguen "a fondo" los supuestos actos de corrupción entre el gobierno del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte,** y el líder de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, durante las elecciones del año pasado, como denunció **Miguel Ángel Yunes.**

En un comunicado, el PRI insistió que tanto el mandatario veracruzano como el líder de Morena deben presentar las denuncias correspondientes sobre las acusaciones que se han lanzado mutuamente.

"Es evidente que hechos de este tipo deben tener una clara consecuencia jurídica, no sólo mediática y de promoción personal", dijo.

Adelantó que en próximas fechas presentarán una queja, ante el Instituto Nacional Electoral (INE), dentro del procedimiento ordinario sancionador por el uso indebido de recursos públicos de Morena en procesos electorales.

También presentarán una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por presuntos de delitos de desvío de recursos públicos por funcionarios, así como la indebida obtención de financiamiento por parte de Morena.

**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/02/17**

**HORA: 14:51**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Estados Unidos publica calendario para muro en la frontera con México**

El gobierno de Estados Unidos planea que a mediados de abril empiece a adjudicar contratos a empresas para la construcción de un muro en la frontera con México, propuesto por el presidente Donald Trump.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus iniciales en inglés) informó el viernes en un sitio web para los contratistas federales, que el 6 de marzo o en los días cercanos se publicará una solicitud de ofertas.

Las empresas tendrán que presentar para el 10 de marzo "documentos conceptuales" para el diseño y la construcción de prototipos.

La CBP reducirá el campo de contratistas para el 20 de marzo y exigirá que los finalistas renueven sus ofertas para el 24 de marzo, con un precio adjunto.

El calendario muestra que Trump sigue con sus planes de construir un muro en la frontera de tres mil 200 kilómetros (2.000 millas) con México.

Trump dijo el viernes a la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC, por sus siglas en inglés) que la construcción comenzará "muy pronto" y que los planes van más rápido de lo previsto. **Masn/m**